



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Presidencia

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Toluca, Estado de México
20 de enero de 2026
Of: 3100100000/010/2026

Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXII Legislatura del Estado de México
Presente

Estimada Presidenta



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 70, 71 y 95 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, remito a esa H. Legislatura escrito original de renuncia remitido por la Maestra **Denisse López Reyes**, Jueza Familiar del Distrito Judicial de Toluca, adscrita al Juzgado en línea Especializado en Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por lo anterior, pido muy atentamente se presente al Pleno de esa soberanía el escrito de renuncia de mérito, se califique la misma, en su caso se apruebe de ser procedente y se designe a la persona que ocupará la vacante, del mismo género que obtuvo el segundo lugar en número de votos en la pasada elección, que en este caso, conforme el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México No. IEEM/CG/91/2025, por el que se realiza la asignación de cargos por materia de especialización; así como la expedición de las Constancias de Mayoría y declaración de validez de la Elección de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México*, publicado en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 25 de junio de 2025, corresponde a **Cinthia Carmen Castaño Aramis**, mismo que adjunto al presente.

Acordado favorablemente por esa Honorable asamblea se proceda a la toma de protesta de ley, por ser de urgente necesidad, para poder cubrir el Juzgado correspondiente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente



PRESIDENCIA

Magistrado Héctor Macedo García
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen Escudo del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/91/2025

Por el que se realiza la asignación de cargos por materia de especialización; así como la expedición de las Constancias de Mayoría y declaración de validez de la Elección de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Calendario: Calendario para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Convocatoria Pública: Convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de personas juzgadoras que ocuparán los cargos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.

DJC: Dirección Jurídico Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DPP: Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México.

Gaceta del Gobierno: Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

LGPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Legislatura Local: "LXII" Legislatura del Estado de México.

Lineamientos de Cómputo: Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal, del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Lineamientos de paridad: Lineamientos para garantizar la paridad en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Oficialía de Partes: Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México.

OPL: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

Procedimiento "8 de 8": Procedimiento para la verificación por parte del Instituto Electoral del Estado de México de los requisitos de elegibilidad "8 de 8", previo a la asignación de cargos en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

3	MUJER	CLAUDIA MARIA VELAZQUEZ TAPIA	31,285	3	HOMBRE	JUAN JOSE ANGELES GONZALEZ	20,033
4	MUJER	LUZ GABRIELA AGUILAR CORONA	24,496	4	HOMBRE	AGUSTIN HERNANDEZ MARTINEZ	8,769
5	MUJER	FLOR DE MARIA CAMACHO RODRIGUEZ	24,343	5	HOMBRE	HERIBERTO BENITO LOPEZ AGUILAR	7,910
6	MUJER	GABRIELA GUADALUPE BARRERA LOPEZ	22,119	6	HOMBRE	RAUL LOPEZ VILLAVICENCIO	6,238
7	MUJER	SILVIA OSORIO AVALOS	18,247	7	HOMBRE	ANGEL FRANCISCO ROLDAN SIFUENTES	5,725
8	MUJER	MAHASSEN ZULEMA SANCHEZ RIVERO	17,039	8	HOMBRE	CHRISTIAN DANIEL LORZO TOVAR	5,653
				9	HOMBRE	FILIBERTO SANCHEZ PEDROZA	4,502
				10	HOMBRE	JOSE ANTONIO MALANCO HERNANDEZ	4,349
Materia Familiar							
1	MUJER	MAYRA LIZETH DIAZ REYES	35,104	1	HOMBRE	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ LOPEZ	17,223
2	MUJER	DENISSE LOPEZ REYES	30,224	2	HOMBRE	JOSE LUIS GONZALEZ AVILA	14,703
3	MUJER	CINTHIA CARMEN CASTAÑO ARAMIS	29,996	3	HOMBRE	ALEJANDRO ARCHUNDIA GOROSTIETA	13,452
4	MUJER	CLAUDIA GONZALEZ JUAREZ	22,776	4	HOMBRE	CARLOS EDUARDO GUTIERREZ MELCHOR	10,010
5	MUJER	MAYRA MARTINEZ LOPEZ	19,521	5	HOMBRE	GEOVANI JAIMES TORRES	9,101
6	MUJER	YESENIA ESPINOSA BRUNO	17,534	6	HOMBRE	ADRIAN MONTES DE OCA TORRES	8,031
7	MUJER	DIANA LAURA OLVERA GOMEZ	16,168	7	HOMBRE	EMMANUEL VEGA ROSALES	7,484
8	MUJER	DINORA ELIZABETH ESTRADA SOBRADO	15,547	8	HOMBRE	URIEL SANTIAGO PEÑA RIOS	5,908
9	MUJER	ARIADNA MIRANDA GONZALEZ	14,139	9	HOMBRE	SALVADOR REYES MARQUEZ	3,944
Materia Penal							
1	MUJER	VERONICA AVILA CERA	25,025	1	HOMBRE	JUAN GARCIA VIVEROS	25,594
2	MUJER	YESENIA MAYA OSORIO	19,342	2	HOMBRE	JUAN CARLOS AGUILAR CARBAJAL	24,869

3	MUJER	YADHIRA CASARRUBIAS MARTINEZ	16,494	3	HOMBRE	EDGAR RAMIREZ VALDES	21,314
4	MUJER	ROSA ELENA CARDOSO RAMIRO	15,750	4	HOMBRE	FIDEL CRUZ GARCIA	14,971
5	MUJER	DENISE RODRIGUEZ ORTIZ	14,256				
6	MUJER	VERONICA DIAZ MORON	12,174				

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO POR GÉNERO							
Distrito Judicial Electoral XVII Valle de Bravo							
Materia Civil							
No.	Género	Nombre	Votos	No.	Género	Nombre	Votos
1	MUJER	OBDULIA DIAZ LOPEZ	16,482	1	HOMBRE	CARLOS MAURICIO GUZMAN CABALLERO	4,152
				2	HOMBRE	JOSE EDER SANTOS VAZQUEZ	3,100

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO POR GÉNERO							
Distrito Judicial Electoral XVIII Zumpango							
Materia Penal							
No.	Género	Nombre	Votos	No.	Género	Nombre	Votos
1	MUJER	MARIA ALEJANDRA MONTAÑO ESCALONA	22,343	1	HOMBRE	JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS	26,254
2	MUJER	YULIBETH CRUZ MENDOZA	19,809	2	HOMBRE	JESUS ALCANTARA COSIO	14,465
Materia Mixta							
1	MUJER	TERESA MARTINEZ MARTINEZ	21,860	1	HOMBRE	EMMANUEL ARELLANO MORALES	28,035
2	MUJER	ADRIANA BARCENAS REYNOSO	19,002	2	HOMBRE	GASTON CARLOS VELAZQUEZ	8,785

Una vez que se han conformado las listas una de mujeres y otra de hombres, en orden descendente de acuerdo con el número de votos obtenidos en cada uno de los distritos judiciales en donde se eligieron Juezas y Jueces del Poder Judicial, este Consejo General procede a realizar la asignación de los cargos entre las candidaturas de mujeres y hombres que obtuvieron el mayor número de votos, por distrito, materia de especialización y atendiendo el principio de paridad de género, como a continuación se precisa:

Juezas y Jueces del Distrito I Chalco = 3	
Género	Nombre
Familiar = 1	
M u H	PERLA PATRICIA CRUZ LOPEZ
Mixta = 2	
Mujer	ELENA SANVICENTE MADARIAGA
Hombre	ALEJANDRO TAPIA GONZALEZ

Toluca, Estado de México, a 07 de enero del año 2026.



07-01-26
11:48 am

Magistrado Dr. Héctor Macedo García
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Le saludo con respeto y por medio del presente le comunico una decisión seria, responsable, reflexionada profundamente, motivada por la dinámica sostenida desde la asignación de mi adscripción, en la que el ejercicio de la función jurisdiccional ha implicado jornadas continuas que rebasan las veinticuatro horas, ello derivado de la atención permanente de asuntos dentro del turno de veinticuatro horas, aunado a la preparación de audiencias para el turno inmediato siguiente, así como a la elaboración de resoluciones. Ello me ha generado un desgaste progresivo en mi salud, resultando estrés, cansancio acumulado, alteraciones en los ciclos de descanso y desajustes orgánicos, incluyendo dermatitis asociada al estrés implicándome tratamiento de ansiolítico leve; lo cual, de manera natural, incide en la claridad mental y en la óptima toma de decisiones que exige una función de tan alta responsabilidad, derivado de ello presento a Usted mi renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Jueza Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, adscrita al Juzgado en línea Especializado en materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo mi último día laboral el 15 de enero de 2026, conforme a lo dispuesto por los artículos 61, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

2Cristel-

Quiero también hacer de su conocimiento que estas circunstancias me han llevado a priorizar, de manera consciente y responsable, tanto el cuidado de mi salud como el adecuado funcionamiento institucional del órgano jurisdiccional.

No puedo dejar de señalar que esta determinación no ha sido sencilla, particularmente después de dieciséis años y diez meses de trayectoria dentro del Poder Judicial del Estado de México, periodo durante el cual he desempeñado mis funciones con dedicación, entrega y un alto grado de responsabilidad, con apego efectivo a los principios que rigen la función pública, la resolución de conflictos y la impartición de justicia, siempre en beneficio de la sociedad.

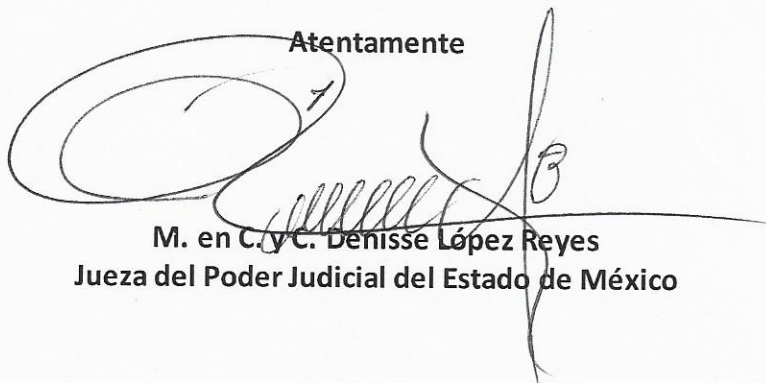
Renuncia / Jueza
Denisse López Reyes

En congruencia con mis convicciones personales y profesionales, estimo que la separación voluntaria del cargo constituye la decisión más responsable, tanto para preservar mi salud y estabilidad, como para garantizar que la función jurisdiccional continúe desarrollándose en condiciones que permitan el máximo estándar de concentración, objetividad y calidad que la sociedad demanda y merece.

Agradezco de antemano las atenciones y consideraciones que se sirva otorgar al presente escrito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, deseándole a usted y a los suyos un exitoso año 2026.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by several loops and a final vertical stroke.

M. en C. y C. Denisse López Reyes
Jueza del Poder Judicial del Estado de México

c.c.p. Magda. Dra. Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado de México.

c.c.p. Magdo. Dr. Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México.